

Oficio: IIL/CGIA/084/2022

Ciudad de México a 04 de noviembre de 2022.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 primer párrafo, 265 y 266 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito ponga a consideración de este Órgano Legislativo conceder la prórroga para emitir los dictámenes respecto a los siguientes instrumentos legislativos:

1. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN, RECUPERACIÓN, ALMACENAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, PROMOVIDA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.
2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY DE SUSTENTABILIDAD DEL SERVICIO HÍDRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROMOVIDA POR UNA SERVIDORA, LUISA ADRIANA GUTIERREZ UREÑA Y EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.
3. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR LA FUGA DE AGUA QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA 1 CTM CULHUACÁN CALLE SEIS, EN LA DEMARCACIÓN COYOACÁN, E INFORME A LOS VECINOS UNA VEZ QUE SE REPARE DICHA FUGA, PROMOVIDA POR EL DIPUTADO JHONATAN COLMENARES RENTERÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 62 DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROMOVIDA POR LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV BIS Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 4, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 15, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI BIS Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 16 Y SE ADICIONA EL TÍTULO DÉCIMO A LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y RECARGA DE LOS ACUÍFEROS, PROMOVIDA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Lo anterior, para efectos de allegarse más información de las autoridades competentes, esto con el fin de ofrecer el tiempo necesario para realizar un análisis profundo de cada uno de ellos. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LUISA GUTIÉRREZ UREÑA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA